

Código: GD-FOR-005

Fecha: 2015-03-20

Página: 1 de 4

ENTIDAD PRODUCTORA: EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA SERVAF S.A. E.S.P.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBGERENCIA INGENIERÍA OFICINA PRODUCTORA: SUBGERENCIA INGENIERÍA

SUBGERENCIA INGENIERÍA CÓDIGO: 130

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETE	NCIÓN	DIS	SPOSIC	IÓN FIN	IAL	PROCEDIMIENTO
		AG	AC	СТ	E	D	s	
130.11	HISTORIAL DE EQUIPOS							
130.11.01	Historial de Equipos Scada  • Formato hoja de vida de equipos  • Manual (si aplica)  • Mantenimiento preventivo y/o correctivo	1	4		X			Descripción de responsabilidades punto 03 del Manual de Responsabilidades Cargos y Requisitos del cargo. Una vez dado de baja el equipo, el expediente se conservará por 5 años y terminado el tiempo de retención en el archivo central se eliminan porque pierden su valor administrativo.  Se debe realizar proceso de eliminación según el acuerdo 004 de 2019, aplicando el método de picado de los expedientes.
130.14	INFORMES							
130.14.01	Informes a Entes de Control  Informe o comunicación de respuesta Solicitud (si aplica) Anexos (si aplica)	1	9	X		X		Artículos 5 y 7 de la Ley 1712 de 2014, 1437 de 2011, Ley 142 de 1994 "Ley de Servicios Públicos", Descripción de responsabilidades punto 03 del Manual de Responsabilidades Cargos y Requisitos del cargo. Se conservan totalmente, porque evidencian el cumplimiento a las funciones administrativas y de procesos institucionales y la información consignada incide en la toma de decisiones y son fuente primaria para la investigación y la historia de la Empresa, por ser series de informes y explican fenómenos de tipo social, político, legal, económico e histórico, según lo establecido en la Circular externa 003 del 27 de febrero de 2015.  Terminado el tiempo de retención en el archivo central se deben digitalizar y almacenar en el servidor DC-01 de la empresa, para la consulta y conservación del documento físico y se transferirán al archivo histórico de Servaf S.A. E.S.P., aplicando lo descrito en el artículo 2.8.2.9.6 del Decreto 1080 de 2015.

CONVENCIONES:	FIRMAS						
CT =Conservación Total							
E = Eliminación	<b>W</b>	\					
D =Digitalización	MIGUEL JAVIER <sup>O</sup> RASTRANA MOLINA Subgerente Administrativo y Financiero	MARLY PASCÙAS SABOGAL Gestión Documental					
S= Selección		Fecha octubre de 2019					
S= Selección	Asesoría Técnica: Lucidia Gasca Collazos	Fecha: octubre de 2019					

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	VERSIÓN
MARLY PASCUAS SABOGAL	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERÓN	ALVARO TORRES CADENA	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	DIRECTOR PLANEACIÓN Y CALIDAD	GERENTE (S)	



Código: GD-FOR-005

Fecha: 2015-03-20

Página: 2 de 4

ENTIDAD PRODUCTORA: EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA SERVAF S.A. E.S.P.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBGERENCIA INGENIERÍA
OFICINA PRODUCTORA: SUBGERENCIA INGENIERÍA CÓDIGO: 130

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETE	NCIÓN	DIS	SPOSIC	IÓN FIN	IAL	PROCEDIMIENTO
		AG	AC	СТ	E	D	s	
130.14.02	Informes Interinstitucionales  Informe o comunicación de respuesta Solicitud (si aplica) Anexos (si aplica)	1	9	X		X		Artículos 5 y 7 de la Ley 1712 de 2014, 1437 de 2011, Ley 142 de 1994 "Ley de Servicios Públicos", descripción de responsabilidades punto 03 del Manual de Responsabilidades Cargos y Requisitos del cargo. Se conservan totalmente, porque evidencian el cumplimiento a las funciones administrativas y de procesos institucionales y la información consignada incide en la toma de decisiones y son fuente primaria para la investigación y la historia de la Empresa, por ser series de informes y explican fenómenos de tipo social, político, legal, económico e histórico, según lo establecido en la Circular externa 003 del 27 de febrero de 2015.  Terminado el tiempo de retención en el archivo central se deben digitalizar y almacenar en el servidor DC-01 de la empresa, para la consulta y conservación del documento físico y se transferirán al archivo histórico de Servaf S.A. E.S.P., aplicando lo descrito en el artículo 2.8.2.9.6 del Decreto 1080 de 2015.
130.22	PLANES TÉCNICOS Y OPERATIVOS							
130.22.01	Plan de Contingencia para el Sistema de Suministro de Agua  • Plan	1	9	X		х		Artículos 11 y 28 de Ley 142 de 1994 "Ley de servicios públicos", descripción de responsabilidades punto 03 del Manual de Responsabilidades Cargos y Requisitos del cargo. Se conservan totalmente, porque evidencian el cumplimiento a las funciones Administrativas y de procesos institucionales; la información consignada incide en la toma de decisiones y son fuente primaria para la investigación y la historia de la Empresa, por ser series que describen los planes y programas institucionales; según lo establecido en la Circular externa 003 del 27 de febrero de 2015.  Terminado el tiempo de retención en el archivo central se deben digitalizar y almacenar en el servidor DC-01 de la empresa, para la consulta y conservación del documento físico y se transferirán al archivo histórico de Servaf S.A. E.S.P., aplicando lo descrito en el artículo 2.8.2.9.6 del Decreto 1080 de 2015.

CONVENCIONES:	FIRMAS					
CT =Conservación Total						
E = Eliminación	<b>W</b> ;	\ \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\				
D =Digitalización	MIGUEL JAVIER <sup>©</sup> RASTRANA MOLINA Subgerente Administrativo y Financiero	MARLY PASCÙAS SABOGAL Gestión Documental				
S= Selección	Asesoría Técnica: Lucidia Gasca Collazos	Fecha: octubre de 2019				

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	VERSIÓN
MARLY PASCUAS SABOGAL	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERÓN	ALVARO TORRES CADENA	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	DIRECTOR PLANEACIÓN Y CALIDAD	GERENTE (S)	]



Código: GD-FOR-005

Fecha: 2015-03-20

Página: 3 de 4

ENTIDAD PRODUCTORA: EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA SERVAF S.A. E.S.P.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBGERENCIA INGENIERÍA
OFICINA PRODUCTORA: SUBGERENCIA INGENIERÍA CÓDIGO: 130

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETE	NCIÓN	DIS	SPOSIC	IÓN FIN	IAL	PROCEDIMIENTO
		AG	AC	СТ	E	D	s	
130.22.02	Plan de Contingencia para el Transporte de Residuos Peligrosos  • Plan	1	9	X		X		Artículos 11 y 28 de Ley 142 de 1994 "Ley de servicios públicos", descripción de responsabilidades punto 03 del Manual de Responsabilidades Cargos y Requisitos del cargo. Se conservan totalmente, porque evidencian el cumplimiento a las funciones Administrativas y de procesos institucionales; la información consignada incide en la toma de decisiones y son fuente primaria para la investigación y la historia de la Empresa, por ser series que describen los planes y programas institucionales; según lo establecido en la Circular externa 003 del 27 de febrero de 2015.  Terminado el tiempo de retención en el archivo central se deben digitalizar y almacenar en el servidor DC-01 de la empresa, para la consulta y conservación del documento físico y se transferirán al archivo histórico de Servaf S.A. E.S.P., aplicando lo descrito en el artículo 2.8.2.9.6 del Decreto 1080 de 2015.
130.22.03	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en la Prestación de Servicios Públicos  • Plan	1	9	Х		Х		Artículos 11 y 28 de Ley 142 de 1994 "Ley de servicios públicos", descripción de responsabilidades punto 03 del Manual de Responsabilidades Cargos y Requisitos del cargo. Se conservan totalmente, porque evidencian el cumplimiento a las funciones Administrativas y de procesos institucionales; la información consignada incide en la toma de decisiones y son fuente primaria para la investigación y la historia de la Empresa, por ser series que describen los planes y programas institucionales; según lo establecido en la Circular externa 003 del 27 de febrero de 2015.  Terminado el tiempo de retención en el archivo central se deben digitalizar y almacenar en el servidor DC-01 de la empresa, para la consulta y conservación del documento físico y se transferirán al archivo histórico de Servaf S.A. E.S.P., aplicando lo descrito en el artículo 2.8.2.9.6 del Decreto 1080 de 2015.

CONVENCIONES:	FIRMAS					
CT =Conservación Total						
E = Eliminación		1				
D =Digitalización	MIGUEL JAVIER <sup>®</sup> RASTRANA MOLINA Subgerente Administrativo y Financiero	MARLY PASCÙAS SABOGAL Gestión Documental				
S= Selección	Asesoría Técnica: Lucidia Gasca Collazos	Fecha: octubre de 2019				

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	VERSIÓN
MARLY PASCUAS SABOGAL	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERÓN	ALVARO TORRES CADENA	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	DIRECTOR PLANEACIÓN Y CALIDAD	GERENTE (S)	



Código: GD-FOR-005

Fecha: 2015-03-20

Página: 4 de 4

ENTIDAD PRODUCTORA: EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA SERVAF S.A. E.S.P.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBGERENCIA INGENIERÍA
OFICINA PRODUCTORA: SUBGERENCIA INGENIERÍA CÓDIGO: 130

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETE	NCIÓN	DIS	SPOSIC	IÓN FIN	IAL	PROCEDIMIENTO
		AG	AC	СТ	E	D	s	
130.22.04	Proyectos Redes de Acueducto y Alcantarillado  Actas de entrega redes de acueducto y alcantarillado  Informes de ampliación, mantenimiento y reposición de redes de acueducto y alcantarillado  Sistema de información geográfica (SIG)	1	9	X		X		Artículos 11 y 28 de Ley 142 de 1994 "Ley de servicios públicos", descripción de responsabilidades punto 03 del Manual de Responsabilidades Cargos y Requisitos del cargo. Se conservan totalmente, porque evidencian el cumplimiento a las funciones Administrativas y de procesos institucionales; la información consignada incide en la toma de decisiones y son fuente primaria para la investigación y la historia de la Empresa, por ser series que describen los planes y programas institucionales; según lo establecido en la Circular externa 003 del 27 de febrero de 2015.  Terminado el tiempo de retención en el archivo central se deben digitalizar y almacenar en el servidor DC-01 de la empresa, para la consulta y conservación del documento físico y se transferirán al archivo histórico de Servaf S.A. E.S.P., aplicando lo descrito en el artículo 2.8.2.9.6 del Decreto 1080 de 2015.

CONVENCIONES:	FIRM	FIRMAS						
CT =Conservación Total								
E = Eliminación	<b>W</b>	\ <b>&gt;</b>						
D =Digitalización	MIGUEL JAVIER <sup>®</sup> RASTRANA MOLINA Subgerente Administrativo y Financiero	MARLY PASCÜAS SABOGAL Gestión Documental						
S= Selección	Asesoría Técnica: Lucidia Gasca Collazos	Fecha: octubre de 2019						

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	VERSIÓN
MARLY PASCUAS SABOGAL	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERÓN	ALVARO TORRES CADENA	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	DIRECTOR PLANEACIÓN Y CALIDAD	GERENTE (S)	